**Convenio de Asociación No 1008 de 2023, suscrito entre la Nación-Ministerio de Justicia y del Derecho y la Fundación Forjando Futuros.**
**Componente 2. Educación para la Paz.**
**Línea 1. Justicia restaurativa y su aplicación en la Jurisdicción Especial para la Paz**

## Taller No 1

**Fecha:** 21 y 22 de noviembre

**Epicentro:** Santander de Quilichao, Cauca

**Objetivos del taller:**

Generar habilidades y brindar herramientas a los candidatos electos a gobernaciones y alcaldías, asambleas y concejos, o sus delegados, de las zonas del Norte del Cauca, Pacífico y Frontera Nariñense, Pacífico: de Buenaventura a Quibdó por el San Juan, con el fin de capacitarlos para replicar el conocimiento adquirido dentro de sus corporaciones, partidos y movimientos políticos en relación con la justicia transicional y su aplicación en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Contribuir a la apropiación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad en materia de fortalecimiento de la justicia local por parte de los sujetos de valor.

1. Promover la construcción de confianza y fomentar el valor del respeto por la diferencia entre las personas asistentes al taller, a través del reconocimiento de las diversas identidades como el género, la etnia, la raza, territorio, partidos políticos, prácticas religiosas, etc.
2. Reflexionar colectivamente sobre las dimensiones de justicia restaurativa, justicia transicional y Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), enmarcadas en el contexto colombiano.
3. Explorar los mecanismos de reparación y sanciones propios de la JEP, destacando su rol en la reconciliación y la construcción de una paz sostenible en el marco de los impactos territoriales del conflicto armado interno.
4. Promover la participación en la formulación de políticas públicas para la implementación de TOAR y sanciones propias en el marco de los macrocasos de la Jurisdicción Especial Para la Paz, con énfasis territorial y teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y étnico- racial.
5. Construir propuestas insumo de planes o políticas públicas que puedan garantizar la implementación de las sanciones propias y los TOAR y obras con contenido reparador.

**Producto:**

- Documento construido colectivamente como insumo de planes o políticas públicas que puedan garantizar la implementación de las sanciones propias y los Trabajos y Obras con Contenido Reparador (TOAR).

**Descripción de la modalidad**

**Resumen de la jornada de trabajo:**

El taller se realizó con concejales electos y electas de los municipios de Buenos Aires, Suárez y Morales del departamento del Cauca, los cuales representan diferentes enfoques diferenciales y a diferentes partidos políticos de la región.

**Armonización:**
Se realizaron dos armonizaciones durante la jornada, en la primera se llevó a cabo una dinámica de la red, la cual permite mostrar la articulación que se lleva en el territorio con las diferentes instituciones que hacen parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, y la importancia de mostrar un trabajo que garantice derechos a las víctimas.

La segunda armonización tuvo que ver con el teléfono roto, la cual parte de cómo la comunicación fluye y llega por los diferentes medios al territorio, esto haciendo una analogía frente las realidades que se viven a nivel municipal y comunitario.

**Desarrollo Metodológico Jornada I y II:**
Se lleva a cabo el proceso desde un enfoque participativo en el cual se usa el modelo de pedagogía dialogante en donde los y las participantes se involucran en el proceso a partir de conceptos como relacionados con enfoques diferenciales, el enfoque decolonial , la interseccionalidad, el SIVJRNR, la Justicia transicional, Justicia restaurativa, sanciones propias y TOAR , indagando en cada uno de sus significados y resolviendo dudas entre todos los participantes del evento obteniendo una retroalimentación del proceso.

Así mismo, se socializa el SIVJRNR y sus elementos y mecanismos contextualizando con los participantes los diferentes procesos y duración que se tienen como procesos restaurador y rapador, posteriormente se realiza el trabajo en grupos bajo modalidad participativa, en el cual los integrantes se involucran construyendo y elaborando respuestas entre sí, presentando de forma clara y con ejemplos prácticos lo que se vive en sus territorios, enfatizando sobre las injusticias sociales que se cometen a diario al no reconocer las particularidades de la interseccionalidad en la atención prioritaria y acceso a la justicia. De igual manera, se explica el alcance de los mecanismos del SIVJRNR por parte de los participantes y su funcionamiento en general, además se explica de manera acertada el concepto de Justicia Transicional y Justicia Restaurativa por parte de la facilitadora y el representante del Ministerio de Justicia

Durante las jornadas se realiza un juego de roles, por parte de los concejales el cual plasma las diferentes violencias que se ha vivido en los municipios, esto, como una forma simbólica de recordar a las víctimas del norte del Cauca, relatando las experiencias que han vivido a lo largo del conflicto, el cual a dejado VBG, perdidas humanas, afectaciones psicológicas, territorios desolados, entre otros.

Estas jornadas de trabajo permitieron evidenciar las falencias del sistema frente la aplicación del enfoque diferencial en algunos territorios. Por parte de los participantes se expresa la necesidad de que los liderazgos existentes en las comunidades deben tener en cuenta la mirada diferencial de acuerdo con los contextos, especialmente en estos procesos de paz y de reparación, que conllevan a contribuir con el desarrollo desde un enfoque étnico – racial y un enfoque de género

Es importante resaltar que durante la jornada se observa desconocimiento general por parte de los participantes frente los macrocasos y TOARS, a lo que el equipo socializa la definición de estos y complementa con diferentes actividades (videos, caja de pandora, ejercicio grupal, mesas), y que permiten fortalecer y amplíen los conocimientos adquiridos. Así mismo con las diferentes actividades realizadas, se busca plasmar los diferentes obstáculos que se presentan en la comunidad para la garantía de derechos de las víctimas y las posibles soluciones a estas problemáticas.

**Retos**

- Desconocimiento que tienen los actores frente al tema del SIVJRNR, macrocasos y TOARS, lo que generó un reproceso durante la jornada, ya que por parte del equipo de trabajo se debió reforzar por más tiempo de lo establecido los temas a intervenir.

- Reticencia por parte de algunos Concejales frente a estas capacitaciones, expresando inconformidades durante el proceso, una vez que se tiene el imaginario que las capacitaciones son una forma de ejecutar los recursos estancados.

- Fortalecer los mecanismos de implementación del enfoque diferencial y de género desde una perspectiva territorial con relación al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición – SIVJRNR.

**Obstáculos**

- Retraso en la llegada de los participantes, debido a que la gran mayoría viven en zonas rurales de sus municipios y estas son de difícil acceso para el desplazamiento, de igual manera en algunos municipios las vías se encontraban cerradas por parte de la comunidad como reclamo a la entidad estatal por su olvido.

- Los hostigamientos presentados por grupos armados al margen de la ley durante esta semana dificultaron la salida de algunos concejales del territorio.

**Mejoras**

- Se debe aclarar a las comunidades que las personas que están inmersas en los procesos de sanción propia para saber qué futuro tienen los TOAR y si sus comunidades se beneficiarán de la justicia restaurativa enmarcada en estas actividades y trabajos restaurativos.

- Se debe llevar a los territorios procesos formativos para que la comunidad y los funcionarios tengan herramientas para atender a la población víctima de la violencia y no se les re victimice ni se les haga pasar por procesos burocráticos excesivos para el acceso a la justicia y la reparación.

- Se deben articular de manera efectiva los TOAR con las entidades municipales, ya que estas al igual que las comunidades afectadas por la violencia en el territorio desconocen este tipo de actividades reparadoras y así mismo sus derechos.

- Se debe hacer lo posible para que la totalidad o la mayoría de los concejales y los alcaldes asistan al evento, ya que ellos son parte fundamental del proceso

**Resultados:**

- Se fortalecieron capacidades de los concejales invitados al evento en materia de Justicia Restaurativa y el SIJVRNR, además de compartir con otros colegas de diferentes municipios las experiencias en materia de reparación y acceso a la justicia de sus propios territorios.

- Se logra generar confianza entre los Concejales electos invitados, así como lazos entre ellos, contribuyendo y replicando posteriormente la información en sus territorios y compañeros del concejo municipal para realizar incidencias políticas acertadas.

- Se fortalece la comunicación entre los concejales desde el enfoque diferencial y étnico

- Se realiza un ejercicio de escucha constante donde se recopila información valiosa de parte de los participantes para emprender el fortalecimiento de la política pública que lleve al buen desarrollo y ejecución de los TOAR.

- Se garantiza la participación de cada uno de los concejales invitados y se demuestra respeto por los aportes de cada persona

**Temas de principal interés, debates, percepciones, propuestas, que sean útiles para la formulación de políticas públicas en la materia y que conlleven a la priorización de temas futuros o mejoras de los contenidos.**

- Los participantes hacen un llamado a reconocer los enfoques diferenciales desde el autorreconocimiento de acuerdo a los usos y costumbres, y no desde los prejuicios y las ideas preconcebidas, se exige una adecuada caracterización de cada una de los pueblos que habitan el norte del departamento del Cauca, teniendo en cuenta que el Cauca es un territorio pluriétnico y multicultural, así mismo los participantes expresan que en algunos momentos los han revictimizado, una vez que muchos funcionarios no tienen en cuenta su etnia, orientación sexual, discapacidad, generando una vulneración frente sus derechos.

- Los concejales participantes hacen hincapié en rescatar la cosmovisión de los grupos poblacionales que habitan en el territorio caucano para evitar la desaparición de su cultura a través de su conocimiento ancestral, lo anterior a través de articulación con las entidades competentes, una vez que sus lugares sagrados han sido violentados por el conflicto creando desarmonía con la naturaleza, la tierra, el agua y la comunidad, generando el caos dentro de los pueblos.

- Se resaltó la importancia de una verdadera justicia en el territorio, para que haya una verdadera paz, una vez, que los participantes argumentan que la información recibida por parte de las entidades en materia de justicia, verdad y reparación no llega a los territorios mediante comunicación asertiva, lo que hace que se tengan muchas falencias en materia judicial en el marco del SIVJRNR y el tema de los acuerdos de Paz.

- Se hace énfasis en los problemas psicosociales y económicos de la población víctima de la violencia, especialmente niños, jóvenes y adultos mayores a quienes la violencia los afectó de manera diferencial, en este sentido se debería tener una atención transversal con enfoque diferencial para una verdadera reparación, sin dejar de lado aquellos casos de violencias basadas en género – VBG y violencias sexuales – que han generado mucho trauma a las víctimas y en algunos casos rechazamiento de sus familias.

- Se planteó que sean los Cabildos y los consejos comunitarios quienes apoyen a través de direccionamiento y seguimiento los problemas de acceso a la justicia, ya que las entidades y funcionarios de las alcaldías no activan las hojas de ruta que deben encenderse después de una violación a los Derechos Humanos y no muestran capacidad institucional para la protección de estos.

- Se planteó la importancia de conocer a profundidad el tema interseccional para comprender la multidimensionalidad de las afectaciones.

- De igual manera el tema de los TOAR, genera un poco de intranquilidad en los tres municipios participantes, una vez que no tienen mucha claridad frente el proceso de garantías que este debe de tener frente a las comunidades y comparecientes.

- El conocimiento de los macrocasos permite hacer incidencia en política pública; como concejales se juega un papel muy importante en los territorios, frente la elaboración de políticas públicas y formulación del plan de desarrollo.

- La vinculación de niños, niñas y adolescentes en el Municipio de Suarez – Cauca a grupos armados al margen de la ley y las diferentes incidencias de la extinta FARC, se ha convertido en un grave problema para las comunidades rurales y los diferentes cabildos existentes en la zona, ya que desde el resguardo se deben hacer acciones afirmativas con la guardia indígena donde se han recuperado varios adolescentes y han debido retirarlos de sus comunidades y reubicarlos en otras zonas para garantizarles la vida. Expresan que hay falta de articulación y activación de las rutas con las entidades competentes como el ICBF, personerías, comisaría de familia, ya que frente a estos casos el apoyo es nulo, debido a la celeridad que se debe tener ente los diferentes reclutamientos que se presentan en el territorio.

- Se enfatiza el trabajo articulado por parte de los concejales frente al SIVJRNR, dejando de lado los diferentes partidos políticos a los cuales pertenecen, para poder desarrollar acciones colectivas, encaminadas al mejoramiento y fortalecimiento de los territorios frente a los TOAR.

**Aportes relevantes de las y los sujetos de valor: (Relacionado con sus conocimientos previos, planes de trabajo, propuestas, articulaciones resultado del taller)**

- Es importante tener en cuenta el significado de la palabra Paz para cada uno de los territorios, teniendo en cuenta las realidades y los contextos, desde las comunidades se debe llevar una propuesta al gobierno nacional sobre una verdadera construcción e implementación de la Paz, que permita reconstruir el tejido social, la pérdida de la identidad.

- El municipio de Morales propone que las capacitaciones deben llegar a las escuelas de formación política “UH WALA VXIE” que significa Gran territorio de pico del Águila, que se gestan en las comunidad indígena Nasa, en la cual se capacita a la guardia indígena y actores sociales, en relación a temas de derechos humanos, de igual manera se sugiere llevar a cabo un proceso de armonización y sanación al Cerro Pico de Águila ubicado en el municipio de Morales lugar sagrado para la comunidad indígena y fuente hídrica, cerro que ha tenido afectación por la desarmonía del conflicto armado.

- Los concejales de Suárez deben hacer un bloque para atender las necesidades de las comunidades y no de manera independiente, las diferentes entidades deben trabajar en bloque y no por su cuenta, se hace hincapié en trabajar en red para solventar y atender los derechos de las comunidades golpeadas por la violencia.

- Es importante mencionar el tema de la sobreoferta de programas institucionales que en algunas ocasiones no se ajustan a las verdaderas necesidades de los territorios, lo cual ha hecho que los lazos entre las comunidades se fracturen, ya que causan división por diferentes intereses, además los funcionarios desconocen las realidades socioculturales de la región en el territorio y eso ha afectado la confianza de la institucionalidad y las comunidades que no se ven representadas.

- Es importante que se envíen delegados a los territorios de las diferentes instancias que hacen parte de los mecanismos del SIVJRNR para que se pueda trabajar de manera articulado y los funcionarios públicos puedan trabajar de manera coherente conforme a la ley.

- Se deben crear enlaces étnicos que manejen el tema de víctimas en los municipios para que estos se puedan aterrizar en las comunidades creando espacios de diálogos y saberes.

- Desde el nivel nacional se debe realizar un trabajo articulado teniendo en cuenta las cosmovisiones de los pueblos y la importancia que estos le dan a sus lugares sagrados, los cuales han sido de una manera victimas del conflicto armado y así mismo se deben de reparar.

- Se plantea que desde las entidades prestadoras, se deben dar respuestas efectivas para acceder a la justicia, lo anterior teniendo en cuenta que en muchas administraciones municipales algunos funcionarios no tienen empatía para atender a las víctimas, adicional a ello no se tiene las capacidades para guiar a las personas y atender las necesidades en materia de protección de derechos ante violaciones a los Derechos humanos.
- Los participantes plantean la necesidad de tener claridad en la reparación en materia de justicia a las comunidades del norte del Cauca, ya que el conflicto armado aún persiste y no se observa una adecuada articulación por parte de las autoridades locales, autoridades tradicionales y organizaciones sociales.
- En la actualidad se está presentando reclutamiento de menores de edad por parte de los grupos armados en el territorio de Suárez Cauca, sin embargo, las entidades incluyendo el ICBF no son garantes para hacer seguimiento a este flagelo y dar soluciones con una hoja de ruta clara a las víctimas afectadas, por el contrario, las autoridades indígenas con la guardia han dado respuesta inmediata a dicha problemática.
- Uno de los obstáculos que se presenta en los territorios es que existe miedo en las comunidades del norte del Cauca a denunciar violaciones de Derechos Humanos, entre ellas por miedo a los grupos disidentes quienes se han apoderado política y socialmente de los territorios.
- Los concejales del municipio de Buenos Aires manifiestan que en el territorio muchas personas han perdida seres queridos, se ha presentado reclutamientos, pérdida de lazos a sociales, pérdida de identidad y que a un no se observa y una verdadera reparación. Ya que para en algunos casos para sentirse reparados deben conocer la verdad de los hechos y esto ha sido muy efímero

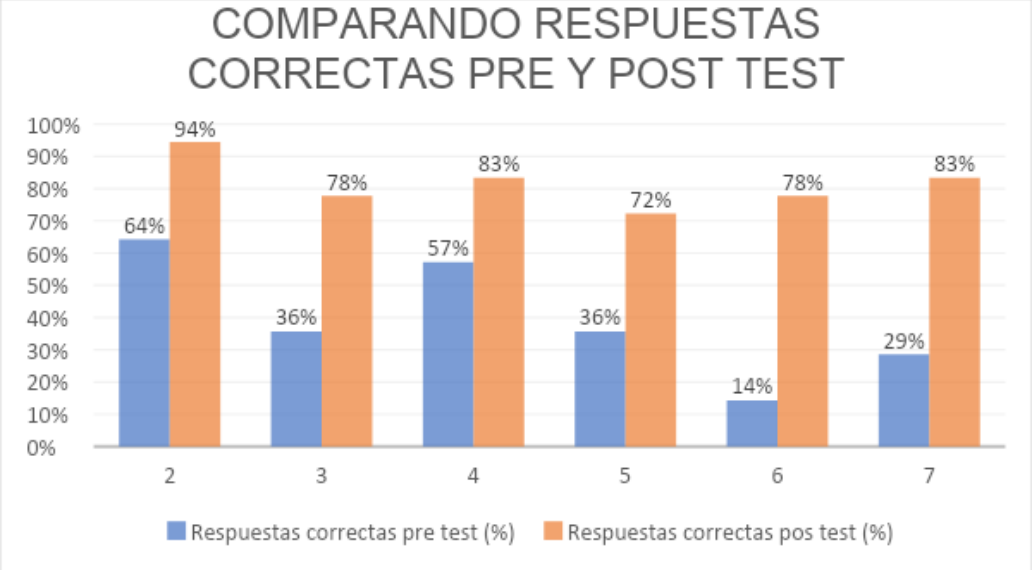
- Por otra parte las víctimas deben de tener garantías de no repetición, refieren que la disidencia de la FARC ha revictimizado a las personas en el territorio, trascendiendo a otras esferas de violencias como una violencia crónica y silenciosa.
- Los concejales de Morales argumentan que sufrieron daños físicos, daños culturales, daños ambientales, minas antipersonales y daños a la integridad por abuso sexual a las mujeres de la comunidad.
- Concejales de Suárez manifiestan afectaciones psicosociales, a los Derechos Humanos y la integridad física de la comunidad.
- Los Concejales del Municipio de Buenos Aires argumentan fallos de articulación entre las entidades para el acceso al SIVJRNR de igual manera el manejo inadecuado del tema del enfoque diferencial, existe un vacío para articular los diferentes programas y entidades que den respuesta al goce efectivo de los derechos que tienen las víctimas.
- Es importante que desde las entidades garantes de derechos se articulen las ofertas institucionales, llevándolas a todo el territorio, tanto urbano como rural y que las victimas se puedan beneficiar de todo en especial temas educativos superiores.

**4. Evaluación preliminar y posterior y análisis de sus resultados, como método de evaluación del aprendizaje**

Tabla 1 Resultados porcentuales de los Tests

| Pregunta No. | Respuestas correctas pre test (%) | Respuestas correctas pos test (%) | DIFERENCIA (%) |
|---|---|---|---|
| 2 | 64% | 94% | 44% |
| 3 | 36% | 78% | 50% |
| 4 | 57% | 83% | 39% |
| 5 | 36% | 72% | 44% |
| 6 | 14% | 78% | 67% |
| 7 | 29% | 83% | 61% |

Ilustración 1 Cuadro comparativo de los resultados de los Tests




- De acuerdo con la tabla No. 1 y a la Ilustración No. 1 el impacto sobre los conceptos de los asistentes al taller fue positivo por cuanto en cada una de las seis (6) preguntas hubo un crecimiento sobre sus conocimientos previos al finalizar el taller.

- En la pregunta No. 2 sobre el tema En el contexto del conflicto armado, la afectación de daños , se observa que es la de mayor conocimiento previo al taller con un 64% de aciertos. Sin embargo, hubo un crecimiento del 44% con relación al conocimiento previo del total de los participantes en el taller.

- En la pregunta No. 3 En qué evento se considera debe aplicarse un enfoque de intersectorialidad se observa que un 36% de los participantes tenían un conocimiento previo al taller. Hubo un crecimiento del 50 % con relación al conocimiento previo del total de los participantes en el taller. Es decir, hubo cierta modificación sobre este concepto después del taller.

- En la pregunta No. 4 se notó también una escasez media (57% de aciertos) en el conocimiento previo al tema Las violencias Basadas en Género con que se corresponden. Es así como se observa un crecimiento del 39% sobre el conocimiento previos de este tema.

- En la pregunta No. 5 sobre describir los mecanismos y medidas de la justicia restaurativa se observa que es una de las de menor conocimiento previo al taller con un 36% de aciertos. Hubo un crecimiento del 44% con relación al conocimiento previo del total de los participantes en el taller. Es decir, hubo cierta modificación sobre este concepto después del taller.

- En la pregunta No. 6 se notó cierto desconocimiento previo al tema sobre que cree que debe hacer en la institucionalidad para garantizar el enfoque diferencial Por cuanto solo el 14% contestó correctamente esta pregunta antes del taller. Es así como se observa un crecimiento del 67% sobre el conocimiento previo de este tema, una vez realizado el taller.

- En la pregunta No. 7 sobre nombrar algunas actividades que pueden realizar los comparecientes ante la JEP con contenido reparador, se observa una baja tasa de aciertos previo al taller 29%, esta fue la otra pregunta de mayor crecimiento después del taller con un 61%

**Productos del taller. (Documento construido colectivamente como insumo de planes o políticas públicas que puedan garantizar la implementación de las sanciones propias y los Trabajos y Obras con Contenido Reparador - TOAR).**

Teniendo en cuenta las diferentes preguntas expuestas en la guía

*¿Qué retos se deben superar para que las reparaciones sean efectivas en el territorio?*

- Generar políticas de garantías frente el tema de restauración de los daños, al igual que para los comparecientes
- Crear espacios de diálogos sociales a través de consultas ciudadanas, desde los territorios, buscando estrategias para el cumplimiento del sistema incluyendo a los firmantes de paz en las mesas de diálogos.
- Fortalecer las capacitaciones en los territorios en especial a las JAC, cabildos indígenas, organizaciones sociales.
- Crear una política pública de reparación integral individual.
- Atención inmediata a las víctimas una vez estas denuncien.
- Dar a conocer la oferta institucional en los territorios.

*¿Retos y desafíos para sanciones propias y Trabajos y Obras con Contenido Restaurador?*

- Articular con los firmantes para el adecuado funcionamiento de los TOAR, es un tema bastante difícil teniendo en cuenta la oposición que se presenta el Concejo municipal quienes no van a estar de acuerdo, fortalecer el territorio desde nivel nacional.
- Es necesario la identificación de los firmantes y lograr identificar de manera articulada, no se tiene conocimiento sobre estos temas en los territorios.
- Plantear escenarios para la reincorporación social de los firmantes de Paz para la construcción de un proyecto de vida de acuerdo con los usos y costumbres, muchas personas firmantes de Paz reincidieron por falta de oportunidades en la sociedad civil.

- Concertar diálogos sobre la importancia de la implementación de los TOARS entre comunidades y comparecientes.
- Proponer mecanismos de apoyo para la implantación de los TOARS a través del hecho victimizante.
- El principal desafío es el desconocimiento de las personas que quieren aplicar a la ejecución de los TOAR,
- Los altos mandos de los firmantes de paz no quieren cumplir con los TOAR

*¿Ha sido efectiva la implementación de los mecanismos de justicia transicional?, ¿Qué medidas específicas (acciones afirmativas y/o estrategias) deben adoptarse frente a la víctima para superar la situación o daño generado por un hecho victimizante?*

- Se han implementado algunas cosas muy mínimas.
- La implementación no ha sido efectiva
- Falta más celeridad en los procesos
- Las herramientas no son tan conocidas por tanto no han sido efectivas
- Los mecanismos no han sido efectivos
- SI, pero falta más acompañamiento de las entidades competentes (personería, comisaría de familia, ICBF), a las víctimas.

***¿Cómo debe ajustarse la oferta institucional para asistir, proteger o reparar integralmente a la víctima?,***

- Se plantea la importancia de mejores garantías para las diferentes declaraciones frente a los hechos victimizantes, una vez que en territorio aún existen grupos armados, al mismo tiempo que expresan que esto puede mejorar si se trabajó en masa desde el Municipio.
- Existe mucha tramitología frente a los procesos de las diferentes reparaciones existentes para las víctimas, lo que genera incredulidad con el estado teniendo en cuenta las demoras en las restauraciones a nivel individual y colectivo.
- Conformación de mesa de justicia como garante de paz en donde participen representación de actores sociales presentes en el territorio, bajo la línea de enfoque diferencial.
- Generar capacitación a las víctimas bajo el enfoque diferencial en este sentido si se tiene conocimiento se pueden reclamar los derechos.
- Mejoramiento en la oferta institucional en temas de salud, (mental, física)
- Inversión social en temas ambientales como; reforestación, cuidado de lugares sagrados,
- Restitución de tierras claros y con celeridad en los procesos
- Educación desde un enfoque diferencial en los territorios Escuela política UN WALA VXIE.

- Protección para el gran territorio de Pico de Águila.

***¿Considera que los conocimientos compartidos son una herramienta para la exigencia de los derechos de las víctimas?***

- Si, porque estos conocimientos nos permiten la retroalimentación en nuestro territorio.
- El taller nos permitió profundizar los conocimientos que se tenían a favor de las víctimas
- Si por que nos permitió conocer acerca de los TOAR

**¿Plantear escenarios que contribuyan a la reinserción social de los comparecientes, teniendo en cuenta enfoques diferenciales?**
De las diferentes mesas realizadas con los municipios de Buenos Aires, Suarez y Morales se planteó lo siguiente:

- Trabajo articulado entre los comparecientes y las comunidades
- Articulación desde el nivel nacional, departamental y municipal
- Trabajo social entre las comunidades y comparecientes
- Desde el ente territorial se deben garantizar proyectos encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de víctimas y victimarios.

**¿Cómo fomentar la participación de las víctimas y las comunidades afectadas en la implementación de los TOAR?**

- Teniendo conocimiento claro frente que es un TOAR, sanciones de los TOAR
- Participando en las audiencias establecidas para los macrocasos
- Brindando garantías por parte del estado para las comunidades frente a la participación
- Desde un enfoque diferencial, teniendo en cuenta los usos y costumbres.
- Concertar diálogos sobre la importancia de implementación del TOAR
- Construyendo consenso desde la base y capacitando a los actores involucrados para el desarrollo de herramientas y recursos.
- Proponer mecanismos de apoyo a la implementación de los TOAR, como la capacitación de los actores involucrados y el desarrollo de herramientas y recursos, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.
- Como mecanismo se propone el avance en los territorios sin tener en cuenta los firmantes sino la víctima.
- Reestructuración de las entidades locales y territoriales frente al compromiso con las víctimas, una vez que los funcionarios revictimizan y no tienen claro el enfoque diferencial.
- Conformación de mesas de justicia y reparación directamente en los territorios urbanos y rurales.

- Que hayan delegados de la mesa nacional de víctimas en el departamento y el territorio, con carácter vinculante.
- Ampliación de actores participantes en la mesa de víctimas.
- Capacitar a las víctimas desde un enfoque diferencial.

**Retomar los daños identificados en la actividad de la caja de pandora y plantear propuestas de reparación a través de los TOAR o a través de las organizaciones municipales.**

- Se deben de crear programas y proyectos encaminados a temas de educación, salud, salud mental, infraestructura, cultura, deporte para las víctimas
- Que los mecanismos que componen el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición – SIVJRNR, estén articulados y sus funcionarios tengan pleno conocimiento de los procesos
- Que la unidad para las víctimas de una información clara y oportuna sobre los procesos
- Que haya celeridad en los procesos
- Los comparecientes digan la verdad de los hechos, como parte de un proceso sanador en las comunidades para restitución del tejido social, garantizando la no repetición de acciones que desarmonizan los territorios y se comprometan a cuidar los lugares sagrados.

**Lecciones aprendidas:**

- Se debe tener conocimiento de cómo defender los derechos con relación a las rutas, a los enfoques diferenciales, a los mecanismos de participación, lo anterior permite la garantía de derechos especialmente frente al SIVJRNR en cada uno de los territorios.

- Se debe hacer escuela con las entidades que hacen presencia en los territorios, a través de la formación político-organizativo a los lideres de las comunidades campesinas, indígenas, afrocolombianos, con relación a temas de derechos humanos, a enfoques diferenciales, SIVJRNR.

- De acuerdo con lo anterior se da un ejemplo de las guardias indígenas, de esta manera se ha logrado una articulación en la zona de agua clara municipio de Suarez Cauca, en esta medida se activan las rutas y la comunidad tiene pleno conocimiento de las acciones que se llevan a cabo en los territorios.

- Es necesaria la atención de manera diferenciada a las poblaciones, entendiendo no solo el enfoque diferencial étnico o de género, sino que también la edad de las víctimas y el grado de vulnerabilidades en medio de la violencia.

- Se hace necesario sanar, armonizar los territorios a través de rituales desde sus usos y costumbres de las comunidades indígenas, afrocolombianas, campesinas.

- Se aprendió que desde el nivel nacional se están llegando acciones al territorio pero que estas son desconocidas en el nivel municipal.

- Es muy importante conocer cuáles son los saberes con los cuales llegan los participantes, por cuanto esto permite enfatizar sobre lo que ellos saben, bien sea para reafirmarlo o presentarles un contraste de ideas que les permita si es el caso modificar sus creencias y así empoderarse en sus territorios para buscar la solución a las problemáticas regionales que se presentan.

- El reconocer los comportamientos de las diferentes etnias permite así utilizar distintas dinámicas que vuelvan más motivadoras las experiencias de aprendizaje tanto de quienes orientan el taller la de los orientados en el mismo. Como una consecuencia de lo anterior estaría el reconocimiento de la cultura de los diferentes sitios de dónde vienen los participantes al taller pues en estos casos venían de territorios diversos, estas creencias y actitudes se deben tener en cuenta en la didáctica y orientaciones del taller

**Recomendaciones: (por cada línea de trabajo)**

- Se debe establecer una metodología para las comunidades teniendo en cuenta los contextos y enfoques diferenciales en donde se permite trazarse un objetivo y de igual manera hacer seguimiento al cumplimiento de este.

- Llevar a cabo control político por parte de la comunidad hacia las personas que ejercen cargos en las administraciones municipales, teniendo en cuenta que se debe partir de ser empático y tener conocimientos claros sobre las rutas especialmente con relación al SIVJRNR.

- Se debe tener conocimiento sobre los mapas de riesgo y alertas tempranas que surjan en los territorios con el objetivo de activar las rutas correspondientes y evitar problemáticas de tipo social.

- Deben cambiar los mecanismos por los cuales se eligen los funcionarios, teniendo en cuenta que en muchas ocasiones no se hacen la función para lo cual se nombra o se direcciona de manera incorrecta a la comunidad.

- Se debe respetar la confidencialidad por parte de la institucionalidad, no se tienen confianza por la comunidad hacia los funcionarios, ni a las rutas, la información se tiene en la teoría con relación a los enfoques diferenciales con relación a las personas afros, indígenas, pero en realidad no se da cumplimiento, lo anterior puede ser por falta de conocimiento.

- Estructurar el orden público de los municipios para quitar el control territorial a los actores al margen de la ley, se debe realizar articulación con los diferentes actores en el territorio, ejemplo juntas de acción comunal, autoridades tradicionales, guardias indígenas.

- Con relación al desconocimiento al SIVJRNR se debe sesionar en los corregimientos, llevar a cabo mesas técnicas en zona rural dispersa, en los resguardos, no solo en las cabeceras municipales, en esta medida la información llegara a la base y se llevaría a cabo un proceso de descentralización.

- Se debe llevar a cabo seguimiento a los acuerdos y las capacitaciones a través de resultados, para tener sentido de pertenecía por la comunidad.

- Es importante considerar que los procesos formativos se lleven a cabo a largo plazo en donde se planteen resultados específicos que beneficien a las comunidades teniendo en cuenta el cumplimiento del enfoque diferencial, los TOARS, los Macrocasos, lo anterior se enmarca que en algunas ocasiones las comunidades se sienten utilizadas, en donde las fundaciones o entidades llegan a territorios solo a recoger firmas en un tiempo corto que no permite la ejecución de proyectos.

- Es necesario fortalecer las capacidades políticas y sociales de las comunidades para establecer liderazgos políticos que los representen en los cargos de elección popular como es el caso de Suárez Cauca.

- Se recomienda que sean las víctimas quienes vayan a las mesas de negociación entre los grupos armados y el Estado, ya que hoy se sigue viviendo el conflicto armado y las víctimas según los no tienen representación efectiva ante el aumento de la violencia en sus territorios.

- Es necesario que se tenga orientación psicoemocional para reparar el daño, reparar la cultura de identidad, recuperar la lengua materna de las comunidades indígenas, de igual manera llevar a cabo acciones de armonización y reforestación de lugares sagrados afectados por la violencia en los territorios.

- Se debería ampliar en al menos un día el taller para poder escuchar más a los participantes en sus inquietudes.

- Se debe tener en cuenta la época para citar a este tipo de talleres pues la oferta de múltiples eventos al finalizar en este caso el año calendario y los periodos de los actuales mandatarios podría incidir en la participación a este tipo de talleres.

**Perfiles del equipo:**

**Convenio de Asociación No 1008 de 2023, suscrito entre la Nación-Ministerio de Justicia y del Derecho y la Fundación Forjando Futuros.**
**Componente 2. Educación para la Paz.**
**Línea 1. Justicia restaurativa y su aplicación en la Jurisdicción Especial para la Paz**

**Facilitadora: Ayda de Jesús Arango Calderón, con estudios doctorales en Ciencias Sociales, Magíster en Gestión Pública, con experiencia en asuntos étnicos, enfoque de género, políticas públicas, docencia e investigación, fortalecimiento institucional y trabajo comunitario.**

**Monitora 1: Edna Lizeth Mulcue Sánchez Politóloga, Administradora Pública, Especialista en Gobierno y Políticas públicas, con experiencia en asuntos étnicos y trabajo comunitario.**

**Monitora 2. Elkin Fabián Olarte, Sociólogo, especialista en Acción sin Daño y Construcción de paz con experiencia en proyectos comunitarios con población diferencial**

**Evidencias que acompañan este informe:**

Carpeta con anexos